

2.08.2023



# Breve exposición a la Comisión de Probidad.

**MONSERRAT MOYA A  
WWW.ESTUDIOI50.ORG**



# Montserrat Moya Arrué



Abogada UC, LLM UC Berkeley  
Socia de Estudio 150  
[Montserrat@estudio150.org](mailto:Montserrat@estudio150.org)  
+56998846385  
WWW.ESTUDIO150.ORG



# Objetivos

---

- I. Desafíos de hoy.
- II. Preguntas abiertas.
- III. Propuestas.



Estudio 150

GESTIÓN DEL CAMBIO

# I. Diagnóstico.

- 
1. Gobernanzas: Poco profesionalizadas.
  2. Escasez de estándares.
  3. Desconocimiento de las obligaciones mínimas.
  4. Sistema de donaciones complejo y burocrático.
  5. Baja medición del impacto de los proyectos.



# 1. Gobernanzas: Poco profesionalizadas.

---

- **Tº del órgano: dentro de sus facultades.**
- **Responsabilidad solidaria de los directores (Art. 551-2 CC).**
  1. **Para los casos de filantropía estratégica** (Porter & Kramer 2002): exigir impacto más allá de los beneficiarios de la empresa, generalmente los trabajadores. Y clara diferencia entre las acciones de la fundación y las de la empresa.
  2. **Fundaciones sin vínculo de origen.**
  3. **Fundaciones familiares.**



## 2. Escasez de estándares y buenas practicas.

- a. Políticas relacionadas con los pagos realizados al equipo ejecutivo de las Fundaciones;
- b. Conflictos de interés;
- c. Política de inversiones y de recaudación de fondos;
- d. Actas de directorio y registros;
- e. Mantenimiento de la información y destrucción de la misma;
- F. Política de denuncias;
- g. Publicidad y Transparencia.



Modelo: IRS. 990 Form.

### 3. Desconocimiento de las obligaciones mínimas.

---

- Celebrar sesiones directorio y de asamblea de socios o consejo que correspondan.
- El directorio deben estar vigentes y correctamente inscritos en el Registro Civil.
- **Fecu del año anterior aprobada por el directorio, en acta y presentada al Ministerio de Justicia (partes@minjusticia.cl)**
- Contar con las declaraciones de:
  - Impuestos mensuales.
  - Renta anual.
- Someter su contabilidad a auditoria externa en caso de cumplir con alguna de las siguientes condiciones:
  - Posean un patrimonio igual o superior a \$4.000.000.000.-
  - Hayan obtenido ingresos totales anuales por un monto igual o superior a \$2.000.000.000.-



## 4. Sistema de donaciones complejo y burocrático.

---

- Ley 19.885: Ley de Fines Sociales y Discapacidad.
- Art. 8º Ley 18.985: Ley de Donaciones Culturales.
- Ley de Rentas Municipales.
- Ley 21.440 (Ley de Rentas Municipales 2.0).
- Ley 21.015 o Ley de Inclusión Laboral.
- Ley de donaciones deportivas.
- Ley de donaciones educacionales.
- Etc.



## 5. Baja medición de impacto y falta de reportabilidad.

---

*No se mide el impacto social, económica y ambiental de la inversión de las organizaciones. Uno de los instrumentos para realizar lo anterior es el SROI, que es un índice que determina de manera financiera el valor social que sea crea por cada unidad monetaria invertida en una inversión en particular. Permite un análisis tradicional de costo v/s beneficios con la contabilidad social y ambiental.*

**SOCIAL VALUE**  
INTERNATIONAL



## II. TEMAS A DISCUTIR.

- 
- **Gratuidad del directorio???**
  - **Necesidad de legitimidad de las OSFL: Rol de la Sociedad???**
  - **Rol de los Ministerios y del SII???**
  - **Necesidad de más legislación???**
  - **Rendiciones???**



### III. Propuestas.

1. Unificar los registro de información, ya sea en el SII, Ministerio de Hacienda y/o de Justicia.
2. Obligación de realizar una **Fecu** al año y fiscalización so pena de perder la PJ si no lo realizan: Rol activo del Ministerio de Justicia: tolerancia cero a corrupción y otros delitos.
3. **Medir el impacto** y reportarlo (en rendiciones unificadas y digitalizadas).
4. Obligación de cumplir estándares mínimos de buenas practicas.



### III. Propuestas.

5. **Publicidad y transparencia:** esencial.
6. Crear una **cultura filantrópica** nacional.
7. No crear múltiples leyes: **ordenar las que existen** y vía reglamento exigir **estándares de buenas practicas y código de ética**, manual de conflicto de interés y compliance internos (Disposición gratuita de drafts).
8. **Capacitaciones gratuitas** en miras a profesionalizar el sector.
9. Que el **Estado responda oportunamente.**





Estudio 150

GESTIÓN DEL CAMBIO

